Autorizan siete nuevas empresas para hacer comercio exterior con formas de gestión n
Última actualización: Miércoles, 23 Febrero 2022 11:28
Visto: 522

MINISTERIO
DEL COMERCIO EXTERIOR
Y LA INVERSIÓN EXTRANJERA

El Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera aprobó 7 nuevas entidades para desarrollar actividades de comercio exterior con las formas de gestión no estatal.

Con estas, ya son 56 las entidades autorizadas a importar y exportar materias primas y productos para los trabajadores por cuenta propia, cooperativas y MIPYMES en todo el país.

Las nuevas entidades aprobadas, entre las que se incluyen 3 recién constituidas MIPYMES son:

- Empresa Metal-Mecánica Varona.
- SERLOVEM Sociedad Unipersonal de Responsabilidad Limitada (S.U.R.L.)
- Empresa Cubana Exportadora de Azúcar y sus Derivados, en forma abreviada
  CUBAZUCAR.
- Empresa de Servicios Petroleros, en forma abreviada EMSERPET.
- Empresa de Informática, Automática y Comunicaciones, en forma abreviada
  TECNOMÁTICA.
- AGENCIA IMPORTADORA CARIBE, Sociedad Unipersonal de Responsabilidad
- Limitada (SURL), en forma abreviada IMPORTADORA CARIBE, S.U.R.L.
- IMPEXPORT, Sociedad Unipersonal de Responsabilidad Limitada, en

Phoca PDF

forma abreviada IMPEXPORT, S.U.R.L.

Cubadebate.

Phoca PDF